

Expediente: 57/23

Carátula: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL C/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/09/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - OLARIAGA, SANTIAGO ARIEL-ACTOR

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20171365385 - ALVAREZ, DANIEL HORACIO-DEMANDADO

90000000000 - FINISTERRE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 57/23



H20703711377

JUICIO: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL c/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 57/23

Concepción, 13 de septiembre de 2024.-

Proveyedo escrito presentado por el Dr. Zavaleta en fecha 12/09/2024:

I- Tengase presente lo manifestado , atento a ello, notifíquese de decreto de fecha 09/09/2024, a la citada en garantía *Aseguradora del Finisterre Compañía de Seguros S.A.* en su domicilio real mediante carta documento , la cual será diligenciada por el letrado solicitante.

II- Sin perjuicio de lo mencionado ut supra, acompañe el letrado bono de movilidad correspondiente a fin de notificar mediante cédula al *Sr. Alvarez Daniel Horacio (demandado)* de lo ordenado en decreto antes mencionado.-RDB

Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.